

MARP/gtd

CONVOCATORIA

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 24 de enero de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

“Convocar a los/as Sres./as. Diputados/as a la Sesión Ordinaria del **Pleno** a celebrar el próximo día **30 de enero de 2019, a las 10:00 horas** en el Salón Regio del Palacio Provincial, y 2 días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DISPOSITIVOS

PUNTO 1º: RENUNCIA DEL CARGO DE DIPUTADA PROVINCIAL DE D^a. PILAR PINTOR ALONSO.

PUNTO 2º: APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE PRESIDENCIA

PUNTO 3º: PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL HOTEL-RESTAURANTE “ARCO DE LA VILLA”, ZAHARA DE LA SIERRA.


PUNTO 4º: PROPUESTA DE TOMA DE RAZÓN DE LA ASUNCIÓN DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DIRECTA DE LOS HOTELES “LAS TRUCHAS” SITO EN EL BOSQUE Y “SIERRA Y CAL” EN OLVERA A LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL TURISMO GADITANO, COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO ACORDADA ENTRE DICHA ENTIDAD Y TUGASA.

PUNTO 5º: PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE USO OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO HOTELERO “CABEZA DEL TORO”.

PUNTO 6º: PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE USO OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO HOTELERO “HOTEL LA POSADA”.

PUNTO 7º: PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DIRECTA Y GRATUITA OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ALGAR A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN DEL HOTEL “VILLA DE ALGAR”.

Código Seguro De Verificación:	wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Fecha	24/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Página	1/4





PUNTO 8º: PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DIRECTA Y GRATUITA OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN DEL HOTEL "EL ALMENDRAL".

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO 9º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SPRYGT EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRÁFICO VIAL URBANO.

PUNTO 10º: DAR CUENTA DE LA ACTUAL SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE PRADO DEL REY EN RELACIÓN AL PROFEA.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO 11º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO TEMPORAL DEL "PLAN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES 2019".

PUNTO 12º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DEPORTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ PARA 2019.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE EMPLEO

PUNTO 13º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2019 DEL ÁREA DE EMPLEO.


COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

PUNTO 14º: PROPUESTA DE APROBACION DEL PLAN PROVINCIAL DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA 2019.

PROPOSICIONES

PUNTO 15º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE CÁDIZ EN RELACIÓN AL SITIO HISTÓRICO DEL PUENTE ZUAZO Y FORTIFICACIONES ANEJAS (PUERTO REAL Y SAN FERNANDO).

Código Seguro De Verificación:	wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Fecha	24/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Página	2/4





PUNTO 16º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE CÁDIZ EN RELACIÓN A LAS PANTALLAS ACÚSTICAS EN LA A-7, (LOS BARRIOS).

PUNTO 17º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO IULV-CA RELATIVA A LAS REIVINDICACIONES DE LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

PUNTO 18º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO IULV-CA RELATIVA A LAS POLÍTICAS DE VOX EN EL NUEVO GOBIERNO DE ANDALUCÍA.

PUNTO 19º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LAS AYUDAS DEL PROFEA AL MUNICIPIO DE PRADO DEL REY.

PUNTO 20º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN CON NUESTROS SÍMBOLOS NACIONALES Y LA NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL EN SU USO.

PUNTO 21º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

PUNTO 22º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN CON LA DESPOBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PUNTO 23º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA TAUROMAQUIA.

PUNTO 24º: PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y IULV-CA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS 200 TRABAJADORES DE LA EMPRESA KONECTA BTO EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

PUNTO 25º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO GANEMOS JEREZ RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA DE LA JANDA.

PUNTO 26º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO PROVINCIAL ANDALUCISTA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE INMIGRACIÓN.

PUNTO 27º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO PROVINCIAL ANDALUCISTA EN RELACIÓN A LOS ASTILLEROS DE NUESTRA BAHÍA.

PUNTO 28º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA.


PUNTO 29º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA LIBERALIZACIÓN DEL PEAJE DE LA AP-4.

PUNTO 30º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA SINGULARIDAD DE LA CIUDAD DE LA LÍNEA.

PUNTO 31º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

PUNTO 32º: ASUNTOS DE URGENCIA.

Código Seguro De Verificación:	wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Fecha	24/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Página	3/4





ASUNTOS NO DISPOSITIVOS

PUNTO 33º: DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA Y DIPUTADOS DELEGADOS HASTA EL 20 DE ENERO (DEL 14087/2018 AL 00764/2019).

PUNTO 34º: RUEGOS.

PUNTO 35º: PREGUNTAS.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales.”

La Vicesecretaria General

Código Seguro De Verificación:	wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Fecha	24/01/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wpNEbdAe08JQfGYfNz4jhQ==	Página	4/4

